

LA GACETA

DIGITAL



Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 04 de abril de 2011, n. 66

REGLAMENTOS

CULTURA Y JUVENTUD

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

La Presidenta de la República y el Ministro de Cultura y Juventud, aprobaron el Decreto Ejecutivo N° 36328-C “Reglamento de Organización y Servicio del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven”. El Texto de dicho documento puede ser consultado en la dirección electrónica www.cpj.go.cr. Rige a partir de su publicación.

San José, 22 marzo del 2011.—Lic. Erick Sánchez Cervantes, Proveedor Institucional.—1 vez.—(IN2011022536).